

ESTADO DE MEXICO/ MUNICIPIO DE ACULCO
Norma para la difusión a la ciudadanía 2019



Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es donde se establecen de manera anual el monto de ingresos de los tres ordenes de gobierno federal, estatal y municipal, que tiene los diferentes conceptos por los que habrán de recaudarse los montos para cubrir los gastos públicos y que son necesarios para el adecuado funcionamiento de las entidades ya mencionadas, en las cantidades que ahí mismo se estiman para brindar un adecuado servicio a la ciudadanía.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los obtienen primordialmente de los conceptos establecidos en el presupuesto de ingresos los cuales pueden ser derechos, impuestos, aportaciones de mejora, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de financiamiento y los demás establecidos en la ley de ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es aquel donde los gobiernos establecen el ejercicio, control y evaluación de su gasto público a través de los programas derivados de su plan de desarrollo municipal, su importancia radica en que es necesario conocer el monto a gastar para verificar que sea congruente con el presupuesto de ingresos.
¿En qué se gasta?	Los gobiernos gastan sus ingresos primordialmente en Servicios Personales es decir, pago al personal; Materiales y suministros, Servicios generales, bienes muebles e inmuebles, inversión pública en su mayoría comprendida por obra pública como pavimentaciones, electrificaciones, construcciones de escuelas, etc., así como el pago de deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Los gastos se destinan en primer lugar al cumplimiento con las funciones y obligaciones de la administración pública, apoyar el desarrollo social y económico de un municipio bajo el ejercicio de un presupuesto basado en resultados y para dar estabilidad a la hacienda pública municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Mantenerse al tanto de la información publicada por los diferentes ordenes de gobierno para vigilar el adecuado uso de los recursos y que se apeguen a los presupuestos publicados inicialmente, y de no ser así demandar que se cumplan, con el fin de evitar malas prácticas de los gobernantes.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	271,001,859.07
Impuestos	11,330,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de Mejoras	800,000.00
Derechos	4,315,000.00
Productos	800,000.00
Aprovechamientos	2,500,000.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	251,256,859.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

NOTA: No incluye el rubro de Ingresos Derivados de Financiamiento.

¿En qué se gasta?	Importe
Total	271,331,859.07
Servicios Personales	74,884,641.92
Materiales y Suministros	14,089,784.20
Servicios Generales	40,275,888.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,682,400.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,520,971.00
Inversión Pública	115,472,572.74
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	12,405,601.19